Ministerio de Hacienda

DECRETO Nº 12522

48

QUE NOMBRA INTERVENTOR DEL PODER EJECUTIVO EN EL BANCO MERCANTIL DEL PARAGUAY AL SEÑOR PASTOR IBANEZ

Asunción, Noviembre 12 de 1920

N. 4742

De acuerdo al art. 3º de la Ley Nº 511 de fecha 11 de Noviembre corriente,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART.1º.-Nómbrase Interventor en el Banco Mercantil del Paraguay al Señor Pastor Ibanez

ART.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Eligio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA